

JOSE MARIA
PARAS

CATALOGO DE LOS MANUSCRITOS DEL
FONDO VALVERDE DE LA CAPILLA
ALFONSINA, SECCION "Centro de
Información de Historia Regional"

PARAS BALLESTEROS, José María, "BORRADOR DE CARTAS / COMENZADO EN 1842" (Copiador de borradores y minutas de cartas y registro de acreedores y de personal de servicio e inventario de enseres de la hacienda, con algunas respuestas de -----), (título facticio), MSS., (s.d.), (s.f., 1821-1849):

:2 bl^o + 1 portada (facticia) + 1 de fecha de ingreso + 180 de texto: 11 foliadas simples con numeración romana I al XI; + 181 fols numerados 001-180 v^o + 2 bl^o; + 3 cas. orgls. sueltas y 1 billete, copa.

INCIPIT: "*Montemorelos Noviembre. . .*"; y *S^or. D. Julián de Llano. . .*" (p. 001); EXPLICIT: "*. . . este su afmo. Primo, amigo, atento s.s. Q.B.S.M.*"

Códice o cosido, formato libro, tamaño 29'5 X 21'7 = cms.

Enc. piel becerro - Estado de conservación bueno en gral., necesitando recoser, borrado el texto de algunas páginas, la tinta desleída por el agua. FONDO "Emeterio Valverde", Rgrtd^o 50 555, catl^o Fondo "Toscano" NL/1920/P.

N.B.: Hay trazas de palomillas de un lector de algunas de las Cas. de la Secn. "familiares", a lápiz.

Por: Luis Sierra Nava-Lasa

El "Borrador de Cartas / Comenzado en 1842", título que es facticio, es un códice o cosido de hojas de papel de texto manuscrito conteniendo 180 folios o -según se considere- 360 páginas útiles, más varias en blanco, de cortesía, y no "200" como marca en tinta la solapa anterior.

Estos folios guardan 534 cartas, borradores o minutas, copias, billetes o simples anotaciones de referencia, que forman un conjunto de "borrador" efectivamente, pero mejor un "copiador registro", cuyo núcleo son las misivas administrativas. Se puede distinguir con todo cinco clases de ellas, atendiendo los destinatarios y el contenido: las cartas originales de Parás ante todo, hológrafas en su mayoría, desde el 18 de febrero de 1828 hasta el 11 de marzo de 1849, su temática abarcando abrumadoramente la tarea administrativa de sus haciendas ganaderas: ellas formarían una primera sección intercalándose otras 32 epístolas de tipo *familiar*, numeradas con números romanos del I al XXXII: son la 2a. sección. Nueve cartas son copias de las recibidas o que le son dirigidas: constituyen la 3a., y 5, que se les entreverán, exhiben carácter *político* y se señalan con romanos igualmente.- Las tituladas *bélicas* tocan la guerra de Texas, o 4a. Sección, entre otras. Y, por último, 11 folios de listas de servidores e inventario de enseres de las haciendas de Cisneros, y, en el municipio de China, Nuevo León, de la ganadera de La Coma, más otras de acreedores. Estas listas van al principio y forman la sección V. (1)

La simple atención a las fechas límites o cotas cronológicas de este epistolario nos advierte que esta *antología* epistolar (no puede llamarse correspondencia mientras no encontremos las recíprocas que sus corresponsales le dirigieron), abarca -dentro de la biografía total de Parás- sólo su vida privada entre, eso sí, ambos periodos de gobierno con duración de bienio de nuestro político, a saber, de 1825 a 1827 y desde el 17 de septiembre de 48 hasta el 11 de marzo de 49, en que el epistolario acaba. Como Don José Ma. muere el 18 de febrero de 1850, concluimos que se trata de datos administrativos más bien, pero de la última y más madura parte de su vida.

(1) Las fuentes parasiánas son hoy: ARCHIVO PARROQUIAL DE MONTEMORELOS (APMo): *Libro de Bautizos de los Años 1767 a 1795*, Rollo (R) 2, *Fondo de Documentación para la Historia del Noreste de México* en el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Año 1965, Vols. 1 y 2; *Auto de Confirmaciones*, Vols. 1 A 24, Rº 28, Aº 1799-1874 (hay un *Libro de Confirmaciones* de 1829 válido para los hijos de José Ma.); *Libro Fe de Casamientos / celebrados en esta Iglesia Parroquial del Valle de / San Mateo del Pílon siendo Cura propio el Sr. Br. / Dn. José Ignacio Vaz Benavides / Septiembre 30 de 1810 // Consta de 274 fojas útiles / (De Septiembre 30 / 1810 / A agosto 19 / 1830 / Matrimonios* (de otra letra). Además de los *Libros empastados*, existen las *Diligencias matrimoniales*, ya en *Vols. Formados*, ya en *Papeles sueltos etits. facticios*; faltan las actas de los años 1820 y 21, y de 1819 sólo hay una. *Libros de entierros* de 1821 a 1828, Rº 94 - 100 / Vols. 3 y 4. Sirven para Vicente Antonio Parás, pero no para José Ma., quien se casa y muere *alias*.- ARCHIVO MUNICIPAL DE -----, (AMMo): Para la biografía de Vicente Antº vid. nuestro "*Vicente Antonio Parás, padre, y José Ma. Parás, hijo: una estirpe astur en San Mateo del Pílon, hoy Montemorelos, Nuevo León, (1705-1850)* en prensa, 100 págs. Para ambos, hay que partir de ORDONEZ, Plinio de, "*Inventario General con la expresión de la documentación respectiva que forma el Archivo de la Municipalidad de Montemorelos, Nuevo León*", mss., (1947) cuyos tits. facticios y signaturas, aunque no seguidos por el Micro ITEMS correlativamente, ayudan todavía a localizar documentos. Sus signs. topográficas: *Archiveros / Gavetas / Expedientes / se asumen por el Micro (dentro de 3 aptdsº: Libros de*

El número de las misivas entonces, su madurez, la condensación de su pensamiento y experiencia de vida, parecen compensar al biógrafo en su búsqueda, al darnos -si no al gobernante- sí al Parás maduro, al padre que corona su edificio familiar, al ganadero avezado, al -incluso como escritor de cartas sin pretensión literaria, pero un sí es no es sentenciosas y aún con ribetes de filosóficas- decidor galano, con su punto de escéptico alguna rara vez, con hondura impresionante de creyente otras -al mejor Parás en una palabra.

Me ha sorprendido -hojeando esta correspondencia que, por administrativa, es cansinamente detallista, casi cicatera o "codo" -su transparencia, su idoneidad que vale a darnos el perfil biográfico de su autor. Los rasgos recios que le permean -rasgos nada fáciles de compatibilizar- denotan, en primer lugar, un creyente; denotan luego un "nacional" mexicano, un patriota, pero este calificativo es insuficiente por cuanto dice referencia a una previa Patria, ya hecha, y no corresponde al patriotismo de Parás, a quien corresponde vivir en un momento en que, para los independentistas el México que pretenden es un "*in fieri*", se está gestando. Los insurgentes de la primera generación no pudieron, a mi ver, por más que lo intentaron, desespañolizarse rápido: se necesitó tiempo. Como quiera que debamos conceptuar al Patriota Parás, dos pretensiones claras relucen en él: su afán de servicio al bien común de sus conciudadanos y su repudio a continuar la dependencia de la colonia y ser soberanía "*sui juris*". Las cartas denotan, por último, a un norteño de pro. Estos perfiles deberán explicitarse desdoblándose más adelante según avancemos. Pero conviene anticiparlos desde ahora, pues constituyen el nervio de nuestro ramillete o antología epistolar.

Don José Ma. Parás aparece como un creyente u hombre de fe, a quien los conceptos vertidos o confidenciados a sus corresponsales; sus expresiones y sentencias, varias de las cuales son consejos paternos; el refranero jugoso que esmalta sus misivas; tal breve alusión pía en un más breve todavía recado: aun los gritos de dolor que la Providencia -que fue dura, silíceo, con nuestro personaje- le arrancan de la pluma;

Cabildo / Correspondencias / Documentos Diversos en *Volúmenes y Años*, que -filmados en 392 Rº, corresponden a la actual orden de los Estantes Nº 1, anaqueles 1 y 2 del Fondo ITESM. Nosotros vimos sólo los Libros sacramentarios. Gº de León formó la serie *Volúmenes formados y Papeles sueltos*. El nº total de Gavetas es de 44; el de *Exptes.*, hasta la pág. 123, de 3.213 + *Apéndice de Exptes.* de 1944 a 1946: págs. 124 a 133 - El Fondo del ARCHIVO GRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON (AGENL), a consultar, reúne: *Correspondencia de Alcaldes Primeros* con las minutas de los Gobernadores *correspts.*; *Censo y Ramo de Estadística, Hacendarios; Tierras-Límites-Fundaciones*; y -los por separado- *Asuntos eclesidísticos. . . y . . . Concluidos*. De los 3 últimos hay inventario imp. Para el *perfil político* acceden otros 2 Fondos: el Archivo del Congreso del Estado de Nº León, con los originales mss. de las sendas Memorias: "*Memoria / que sobre el estado que guarda / en Nuevo León / la Administración Pública / en sus diversos ramos / presenta al H. Congreso / el Gobierno del Estado / en 21 de marzo de 1849*" y la de 1826. Para la oscura época, biográficamente hablando, del *interim*: salida drl Seminario-1821, hay el mss. "*Discurso / sobre los daños del Juego / Su Autor el Dr. Dn. José Miguel Guridi y Alcocer / Año de MDCLXXXIX / Copiado por Dn. ----- * En México. Año de 1818, 38 ff., en 4º, 1 f. de inde. + Apéndice Descripción Geográfica-Histórica del País del Juego. . . , 20 ff + fé de erratas e inde, 2 ff; "mss. Nº 3 del Fondo de Raros de la Bibliota. de la UANL.*

dejan ver una voluntad que se somete al destino que no alcanza explicación, sino en un Dios sancionador y premiador. Su idea de la predestinación y de la gracia suficiente denota que recibió una instrucción catequética de calidad, más aún: seminarística. El cristiano es predestinado por Dios por de pronto negativamente, es decir, Dios no le ha condenado de antemano a su conducta, sino que es invitado a cooperar libremente, y además le libra su gracia suficiente, que quiere decir que cuenta con equipo voluntarístico bastante para obrar con justicia, con honradez en la convivencia, con fidelidad y diligencia en la república doméstica. Su "teología" sin gazmoñerías no le hace temer el infierno; de eso está seguro, pues sólo los malos van allí. Ella le hace discernir entre los curas, sus vecinos y arrendatarios que no le pagan sus rentas y el mensaje que anuncian o la representatividad que ostentan. Sus dos cartas a su hermanastro, Lázaro de la Garza Ballesteros, a quien otorga tratamiento de "hermano", obispo de Sonora y arzobispo luego de México, en 1851, son elocuentes, (2).

Don José Ma. no fue sin duda un hombre público por azar simplemente, sino porque obviamente ambicionó serlo. Se duele así de que los electores de cierta Junta Política le excluyeran, habiendo debido tenerle presente. Pero creo que una noble ambición fue la que le guió, porque, como patriota, quería servir, aun cuando este servicio conllevara un sinnúmero de disgustos, que él llama *espinas*. Una ambición más purificada le guía sobre todo a su segunda gubernatura, ya maduro, a punto de ruina económica, agobiado con la carga familiar y... ¡enfermo! Pero su libertad nativa, su sinceridad de ánimo: "Como hombre -dice a Blas García, su corresponsal- sin encubrir fraude ni dolo"; su concepto justo y apegado a la verdad de la autoridad; la autodefinen como disponible a la llamada de la Patria, porque es un honor que la Patria le reclame, reclamo en que ve la mano de la Providencia, para cuyo desempeño se conoce *escaso* de preparación, porque su conocimiento propio le hace considerarse a sí mismo *un gusano*. (3)

HERMEUTICA:

MENDIRICHAGA CUEVAS, T., "Breve Reseña del Archivo de la Catedral de Monterrey": HUMANITAS (HUM.) III (1962) 377-388; IV (1963) 427-444; V (1964) 413-421: llega a mediados del XVIII (tal vez porque varios libros de matrimonios de estas fechas están parcialmente ilegibles) no dice "Fin", carece de índice onomástico).

LITERATURA MAS MONOGRAFICA:

CANTU, Ciro R., "Origen de la ciudad de Montemorelos. Síntesis de una investigación histórica" (en rigor: del Valle de San Mateo del Pilón): HUM., VIII (1967) 413-437, ID., "Don José Ma. Parás Ballesteros primer gobernador constitucional del Estado de Nuevo León": *Ibi*, XII (1971) 277-325; ID., "El Gobernador Don Manuel de Santa María y los Insurgentes en el Valle del Pilón": *Ibi*, XVII (1976) 427-440.- CAVAZOS GARZA, I., "Don José Ma. Parás, (Fo.) Monterrey, Tlr. Linotipo del Gobº, 1951, VI + 16 + 5 apéndice y 3 láms. (el epígrafe "Enfermedad" debería más bien ser "muerte"; trae el testamento); ID., "El habla de noreste de México": *Ibi*, XVII (1976) 419-426.- COVARRUBIAS, Ricardo, *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1961*, Monterrey, S/E, 1961.- GONZALEZ, José Eleuterio, (Ed.), *Colección de Noticias y Documentos Para la Historia del Estado de Nuevo León*, Monterrey, Tip. A. Mier, 1867; ROEL, Santiago, Lic., *Nuevo León. Apuntes históricos*, Monterrey, 1938, quien toca a Parás, promotor de la educación y datos biográficos del arzobº de la Garza.- VIZCAYA, Isidro, *Las invasiones de los indios bárbaros en el Noreste de*

Por cuanto nacido mexicano se contradistingue, como nacional, de los tejanos "anglis manis" (por *English men*) o "godemes" (de la maldición God Damn You!); de los "Bárbaros" (llama así a los indios del norte) y todavía más, por supuesto, del "español González" o del "ladrón Gobierno español". Lo que no quiere decir que el cantonalismo de facciones entre sus propios compatriotas, mucho menos las guerras yucatecas, las sienta tuyas. Incluso, cuando la invasión tejana del noreste, en 1846, le niega al general Pedro Ampurias, el 20 de septiembre, el impuesto de guerra de 5 mil pesos, con que la Tesorería nacional le había medido aunque, con ello se cierre la puerta a nuevos ascensos: primero -escribe- *porque no los tiene*; y, aunque no lo dice -pero se trasluce entre líneas- *porque no siente una guerra, que considera civil*. EL contribuirá, como patriota, con sus carneros, a miles, si hiciere falta, pero como "patriota neoleonés" vendidos a la Junta y pagados religiosamente a su justo precio. (4).

La ufanía de saberse nacido nortefío, el celo de la patria chica, llena su ánimo. El apego al solar de sus padres le libra de la tentación de centrifugarse a la capital, donde hubiera medrado en cargos y sinecuras -*menosprecio de cortesana y afición de aldea* (remedemos a Fray Antonio Guevara), sino que le esclarece la mente en la estima de su terruño: - en la opción de poner en producción una hacienda prometedor, heredada, en Río Verde, por Ciudad Valles, con abandono temporal de Montemorelos: no la toma y la cede en arriendo;

-sus pastorías de Paso del Zacate, sus engordas de la hacienda de Albercones son mejores que las de Querétaro o las del citado Río Verde, porque son nortefías: "los nortefíos- escribe a de la Garza de sus convecinos y paisanos- *son buenos, porque no son malos*", porque con las ideas indispensables y la fe del carbonero: -recursos escasos tanto en la gracia divina; sólo la suficiente; y en la naturaleza: esquivo en sus meteoros, "peladera" en sus cerros- son trabajadores honrados, cumplidos en los pagos y en la palabra empeñada -"Al hombre por su palabra, y al toro por el cuerno"- ¡y no

México en los años 1840-1841, Monterrey, Publics. ITESM, 1968, 59 de Intrdn. + 197 de documts. + 20 de Ftes. + 9 págs. de índ. + 3 map.: información sólo imprta, a completar con CAVAZOS GARZA, I., variante en el titº: "... incursiones... siglo XIX", obviamente más amplio en el tiempo y con consulta a los fondos de AGENL: HUM. V (1964) 343-356.- (Anón), *Planilla General de Hierros del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, Monterrey, Impa. del Gobierno, 1891, 179 págs.; (Anón), *TESTIMONIO DE LOS DOCUMENTOS Relativos a la Fundación de La Ciudad de Montemorelos, antes Valle del Pilón, del Estado de Nuevo León y Coahuila. Publicado por disposición del C. Santiago Vidaurri, Gobernador constitucional del mismo Estado*, Monterrey, Imp. del Gobierno, 1863, 28 págs. (Fo.) - Sobre las relaciones con San Miguel de Allende, en las fechas, no hay nada monográfico. Puede consultarse: LAMBARRI, Roberto, *Borrador de un proptuario de las estirpes que tuvieron fortuna o nombre durante los siglos XVIII y XIX en San Miguel el Grande* (titº provisional, en prensa) mss. de vs 240 págs.; y ORTIZ CARRERAS, Juan, Lic., *Vindicación del ---- con motivo del proceso que le instruyó el Juzgado de distrito de Guanajuato. Causa que determinó el procedimiento. Término*, México, Impa. Ignacio Escalante, 1879, 31 págs. (Fo.), al caso pág. 18)

SEMANARIOS (Periódicos):

GAZETA (sic) CONSTITUCIONAL / DE NUEVO LEON, 3 ago. 1826 (semanario) ... a 1835 + SEMANARIO POLITICO (titº nuevo) 1835...1851, su colección completa sita en AGENL, a

como ciertos morosos "*chapuceros*" de San Luis Potosí!- (5) sus coterráneos, directos en las propuestas, fieles en las amistades, administradores apurados, porque la pobreza el medio acucia sin tregua; hispídos, casi hirsutos, porque su ruralidad misma les impide afinar la educación de los hijos, faltos de escuela buena, *handicap* que Don José Ma. lleva clavado en el alma y que él superara para los venideros, importándoles didáctica inglesa de lo mejor; norteños valientes ante el enemigo o el rival, sin ser bravucones necesariamente, como cuando se topó al leñador Antonio García, con piedras en las manos, por la falta de entendimiento en el ajuste de la corta de Dios sabe qué cuatro sabinos del arroyo Chocolate, a quien hubo de enfrentarse con . . . ; sólo dialéctica, redaños!; norteños duros, hasta crueles, porque el azote del indio abigeo y del bandido acaba con las pastorias, sin que se halle otro remedio que en -en palabras de Parás- "*¡perseguirlos hasta rescatar el ganado y acabarlos o que ellos acaben con nosotros!*" (6).

La casa solar de los Parás Pereda en Montemorelos, que se amplía en 1823, no se confunde con la *nueva* de los Parás Ballesteros, de 1844, en que Dn. José Ma. la levanta, a heredar por los Parás García en 1859, sita en las calles de Escobedo e Hidalgo. Nos importa la renovada. Es una casona grande, con dos fuegos o cocinas, e incluye una hijuela de "*cajones*" o tiendas para rentar y hasta cochera. Dn. José Ma. la nombra su casa principal, ufano de haberla reedificado de sus propios, amplía para que le cupieran sus diez hijos y hasta con sus buenos tres cuartos de huéspedes, que los aposentadores oficiales de las tropas transeúntes se encargan de inaugurar y usufructuar de gorra.

Describamos su fábrica:

"La sala grande que mira a la calle Fundadora". De un lado "tres cuartos que siguen a la sala con puertas y ventanas a la huerta; otro cuarto seguido que da frente al patio de la matanza"; en escuadra con este último "otro cuarto más chico contiguo al pasadizo" que lo separa de la cocina, pasadizo que conduce al "segundo patio con su fondo hasta el río".

excepción de los A^{os} 1846 al 48, inédita por la guerra; EL ANTAGONISTA, Monterrey, 1831. . . ; para otra prensa capitalina, Cf. las NB n^{os} (7) a (9) y en *gral.*: ORDOÑEZ, Plinio B., *Bibliografía. . . de Nuevo León, 2a. pte.* "Reseña de Periódicos", Monterrey, 1946, 59 págs. (Fo.), al caso págs. 35-37; y ANDRADE, Vicente de, Pbr^o *Noticia de los periódicos que se publicaron durante el siglo XIX dentro y fuera de la capital, formado por México, Tip. de "E Tiempo", 1901, 57 págs. (Fo.)*

(2) Cas n^o 22 y 522 - Su biografía deberá incorporar sus *Pastorales: Vid. Col. Documents, Eclesiásticos* de VERA, F., Hipólito. Existe por ahora NAKAYANA, Antonio, *El Ilm^o Sr. Lic. Dn. Lázaro de la Garza Ballesteros, 6^o obispo de Sonora e impulsor de la Cultura del Noreste, Semblanza biográfica*, León, 1942. Se opuso al nuncio Clementi, en tanto se acreditara oficialmente y el Presidente y el Congreso le limitaron sus atribuciones. Nos preguntamos si alguien se ocupó de citar cierta loa póstuma: ANGELINIUS, Antonius, *Tituli funebres ad Eustachii martyris in parentalibus Lazari a Garza, archiepiscopi mexicani III nonas Junias anni 1862, Romae, IMp. Societatis Aureliorum*, 1862: Agreda dice que son 15 inscripciones latinas.

(3) Ca de ---- al capitán Ireneo Castellón, Montemorelos, 17 ago., 45, n^o 342, pp. 119 y v^o

(4) Ca de ---- al Gral. P. Ampudias, *Ibi.*, 20 set., 46, n^o 445 pp. 150 - 151.

(5) La cita completa: "*Regla de oro. Haz a otro lo que quieres se haga contigo. No hagas a otro lo que no quieres que se haga contigo. ¡Caramba! Y qué concienzudo está el hombre! Ahí me va Ud. conociendo, amigo mío. . .*"; C^a de ---- a Tirso, Castro, *Ibi.*, 6 mar. 45, n^o 300, pp. 101 v^o - 102.

Por el flanco de Hidalgo: . . . el zaguán, una tienda y su trastienda. . . ; después el cuarto de en medio, el que le sigue, la cochera, la despensa y el mirador de la "azotehuela" que domina obviamente el río.

En la calle Escobedo, fachada que escuadra con la anterior: . . . "la casa de junto al río que se compone de una sala, recámara, zaguán, tienda sin armazón, jacaes de cáscara y piezas comenzadas contiguas a dichos jacaes" (éstas son las piezas nuevas aludidas).

"La huerta (a que aludimos), con toma o saca de agua del río para su riego con su tapia de sillar, y jacaes de techo de paja junto al río". (7)

De estos renglones descriptivos se infiere un rasgo reiterativo: el río, la presencia del agua, con una evidencia veneciana. Pero no sólo el agua fluyente, regante y embarrante, sino un vaho fluvial que empapa la actividad del pueblo todo, líquido amniótico donde la estirpe Parás va a gestarse. El control, en efecto, del cauce del Pílon, destinado a riego, vena de la riqueza lugareña, pertenece tradicionalmente a la familia Ballesteros, y los Parás van a participar de ella, entrando aunque sea por el portón humilde del enlace de segundas nupcias del advenedizo Vicente Antonio Parás con una Ballesteros enviudada.

San Mateo del Pílon se localiza en el Nuevo León húmedo, recostado en las estribaciones orientales de la Sierra Madre que precipitan los vientos, grávidos de nubes, emanados del Golfo. Este no sería pueblo para pies enjutos, si no fuera porque el Alcalde Tijerina, en 1823, urgiendo viejas ordenanzas "*de buena policía y Aseo*" no obligara a sustituir las precarias presitas y arquetas de las acequias, de enramada y carrizo, por

"Caxas de cal y canto. . ." y "Los que tienen que regar sus ortalizas por caxas, ademarán éstas en la pertenencia que a cada uno le toque, de cal y canto, dentro del término de un mes, cuidando no salga la agua a las Calles. Y los Labradores

(6) C^a: VIZCAYA, ISIDRO, "*Las invasiones de los indios bárbaros en el Noreste de México en los años 1840-1841 - Cas n^o 9, 15, etc., Monterrey, ITESM, 1968; CAVAZOS, ISRAEL, id. (variante: . . . incursiones . . . siglo XIX): Hum.* (1964) n^o 5. Ca de ---- a Tirso, Castro, Linares, 19 ene, 48, ca n^o 511.

(7) CANTU, CIRO, "*Don José Ma. Parás Ballesteros primer gobernador constitucional del Estado de Nuevo León*": HUM. *l.c.*, Vicente Ant^o Parás anexa ambos barrios, 1816. al caso 283-84 - El A^o 1821 se concilian los repartos de los ejidos y los caudales de riegos entre las heterogéneas facciones vecinales, descendientes de los primeros pobladores: la tlaxcalteca, los "*indios de nueva conversión*" (los aborígenes) y los "*españoles*". La soflama, firmada por José Ma. Barbosa, aunque el Congreso le desestima básicamente, asigna al casco de la villa una extensión de ejidos comunales suficientemente grande, y otro tanto de agua, como para que vivan los vs. 9.000 avecinados en 1824. A pesar de las Ordns. continuas, los pleitos por pleitos por el aprovechamiento del agua son incesantes, como ocurre a Parás con su vecino Tomás Gil de Leyva, de 1832, recurrente en 1845. Es intrascendente, pero ocasión de que P. se nos autoretrate de su criterio recto sobre el uso de autoridad: Dice a T. Ballesteros: "*Yo no soy dueño del agua de los solares, lo es el municipio. No soy más que un vecino que, como uno de tantos, ocurre al comisionado del Ramo para regar su huerta, exponiéndole la necesidad de hacerlo. Tampoco tengo autoridad para señalar por donde con menos perjuicio público y de particulares se abran los conductos respectivos; mientras subsista la disposición vigente de dar agua a los solares. Quizá cuando Montemorelos llegue a poblarse de edificios será más perjudicable esta*